

Guayaquil, Abril 14 del 2009

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
**INGECAM INGS. CONSULTORES CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

En ejercicio de mis funciones como comisario de **INGECAM INGS. CONSULTORES CIA. LTDA.** y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2008.

1. Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.
3. Se han revisado nuevamente las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2008 y existió una variación en las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y también en los préstamos a Accionistas. Por lo que ahora ya son confiables los Estados Financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

